

		FORMATO				
EVALUACION INSTITUCIONAL DE GESTION POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO						
Código: AG-FT-08		Versión 4		Fecha: 27/10/2022		
1. FECHA DE EVALUACIÓN:		Marzo 2026		2. PERIODO EVALUADO:		
				2025		
3. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaría General						
4. OBJETIVO INSTITUCIONAL RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA (DE ACUERDO A CADA LÍNEA ESTRATÉGICA):						
Participación Equitativa y Diversa para la Inclusión Social y Justicia Ambiental: Desarrollar capacidades de reflexión y sentido critico en los atlanticenses para cualificar su participación en la toma de decisiones ambientales, consolidando, de esta forma, procesos de gestión ambiental a partir de la democratización en el conocimiento y toma de decisiones.						
Sistema de gestión Integrado: tiene por objetivo administrar los sistemas de gestión aplicables a la Corporación con miras a la mejora continua y al fortalecimiento de la imagen institucional. Contempla tres proyectos que apuntan, el primero, a la operatividad de los Sistemas de Gestión Integrados; el segundo a la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el tercero a la gestión del riesgo vial.						
Gestión de proyectos estratégicos para la conservación y sostenibilidad ambiental: promover acciones de conservación y sostenibilidad ambiental mediante estudios de viabilidad técnica, financiera y ambiental y gestión de recursos de proyectos estratégicos a ser ejecutados en el departamento del Atlántico. Incorpora un proyecto de Fortalecimiento del Banco de Proyectos para la preservación del patrimonio ambiental.						
Gestión documental y archivo: fortalecer el Sistema de Gestión Documental a través de la planificación, desarrollo, control y mejora continua de actividades técnicas y administrativas;cumpliendo con la normatividad, y garantizando el derecho de acceso a la información. Incluye un proyecto orientado a fortalecer el Sistema de Gestión Documental a través de la planificación, desarrollo, control y mejora continua de actividades técnicas y administrativas; cumpliendo con la normatividad, y garantizando el derecho de acceso a la información.						
Gestión de infraestructura: Mantener en óptimas condiciones la infraestructura física, mobiliaria y equipos de trabajo de la C.R.A., para garantizar el cumplimiento oportuno de las labores misionales. El proyecto que plantea tres temas que se desarrollan en proyectos: eficiencia energética, adquisición y renovación de bienes y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.						
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
Proyectos	Acciones Estratégicas	6.1. Indicador de Actividad	6.2. Meta	6.3. Resultado (%)	6.4. Análisis de Resultados	
LÍNEA ESTRATÉGICA – PAI: 6 -FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL						
Puntaje Promedio de Evaluación de la Gestión de la Dependencia: (Vale el 75% de la calificación total)					99%	
Programa: 3.1. E2 ECOEDUCA: TRANSFORMACIÓN SOCIOCULTURAL POR LA SOSTENIBILIDAD		Puntaje Promedio de Evaluación del Programa:			100%	
3.1.1 Fortalecimiento de los Comités interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA	3.1.1.1. Brindar anualmente asistencia técnica a los CIDEA municipales para apoyar la elaboración y/o ajuste o implementación del Plan Municipal de Educación Ambiental PEAM.	Numero de CIDEA municipales apoyados	22	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió el 100% de la meta, brindando asistencia técnica a los veintidós (22) CIDEA municipales del departamento del Atlántico. La Corporación acompañó la elaboración, ajuste y/o implementación de los PEAM, socializando actos administrativos, orientando a los actores responsables y fortaleciendo la institucionalización de la educación ambiental en los municipios. Se realizaron visitas y reuniones de acompañamiento en municipios como Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Piojó y Tubará, entre otros, evidenciando el cumplimiento integral de la acción estratégica.	

3.1.1 Fortalecimiento de los Comités interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA	3.1.1.2. Apoyar iniciativas del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Departamental - CIDEA	Numero de iniciativas de los Comités Técnicos interinstitucionales de Educación Ambiental Departamental - CIDEA apoyados	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se evidenció el apoyo a dos (2) iniciativas del CIDEA departamental, superando la meta programada de una (1) iniciativa. En el marco del Convenio de Asociación No. 001 de 2025, la C.R.A. impulsó espacios de articulación intersectorial orientados a actualizar el estado del comité, socializar avances en la formulación de la política departamental de educación ambiental y definir rutas de trabajo conjuntas. Estas acciones fortalecieron la coordinación institucional y la consolidación de estrategias para posicionar la educación ambiental como eje transversal del desarrollo sostenible en el departamento.
3.1.2 Inlusión de lo ambiental en la educación formal	3.1.2.1. Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas públicas para apoyar la elaboración, ajuste o implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).	Numero de instituciones educativas públicas apoyadas en la elaboración, ajuste o implementación de los proyectos Ambientales Escolares (PRAE)	40	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió el 100% de la meta, brindando asistencia técnica a cuarenta (40) instituciones educativas públicas en la elaboración, ajuste o implementación de sus PRAE. Las acciones se desarrollaron en el marco del Convenio de Asociación No. 008 de 2025, priorizando instituciones con trayectoria y compromiso en educación ambiental, garantizando cobertura territorial equilibrada. Se realizaron jornadas de asesoría técnica, recorridos de inspección y acompañamiento pedagógico, con participación de 800 estudiantes (20 por institución). Adicionalmente, se ejecutó el diplomado “Resignificación de los PRAE”, con la participación de 100 docentes, fortaleciendo capacidades institucionales y asegurando la sostenibilidad de los proyectos ambientales escolares en el departamento.
	3.1.2.2. Brindar asistencia Técnica a los semilleros de investigación o grupos ecológicos en sus iniciativas ambientales.	Numero de semilleros de investigación o grupos ecológicos asistidos en sus iniciativas ambientales	15	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió el 100% de la meta, brindando asistencia técnica a quince (15) semilleros de investigación o grupos ecológicos del departamento. Las acciones se desarrollaron en el marco del Convenio de Asociación No. 008 de 2025, priorizando instituciones con mayores condiciones de vulnerabilidad. Participaron 300 estudiantes (20 por grupo) y se ejecutó un proceso formativo de 12 horas orientado al fortalecimiento en liderazgo y ética ambiental, cambio climático, biodiversidad y consumo responsable, consolidando las capacidades investigativas y ambientales de los grupos acompañados.
	3.1.2.3. Realizar acciones con Instituciones de educación Superior para apoyar la realización de iniciativas que promueven lo ambiental	Numero de Instituciones de educación Superior apoyadas en la relización de iniciativas que promueven lo ambiental	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió el 100% de la meta, apoyando a una (1) Institución de Educación Superior en iniciativas que promueven lo ambiental. La acción se materializó mediante articulación con la Universidad del Atlántico, desarrollando publicaciones pedagógicas y técnicas sobre cambio climático y lineamientos de educación ambiental para el sector construcción. Los resultados fueron socializados en escenarios de cooperación regional, fortaleciendo los procesos formativos e investigativos en educación ambiental.

3.1.3 Inclusión del tema ambiental en la educación no formal	3.1.3.1. Brindar asistencia técnica para apoyar la elaboración, ajuste o implementación de los proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental- PROCEDA o iniciativas ambientales comunitarias.	Numero de proyectos Ciudadanos de educación Ambiental - PROCEDA o iniciativas que promuevan lo ambiental.	4	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió el 100% de la meta, brindando asistencia técnica a cuatro (4) PROCEDA o iniciativas ambientales comunitarias. Las acciones se desarrollaron en el marco del Convenio de Asociación No. 008 de 2025, incluyendo la ejecución del diplomado “Lineamientos para la Gestión de los PROCEDA en Colombia”, con énfasis en cambio climático y ecoturismo. El proceso formativo tuvo una duración de 120 horas, benefició a 100 participantes y fortaleció la formulación y gestión de proyectos ambientales comunitarios en el departamento.
3.1.3 Inclusión del tema ambiental en la educación no formal	3.1.3.2. Impulsar procesos para la cualificación en materia de Educación Ambiental en los multiplicadores, dinamizadores y ONG ambientales del departamento.	Número de procesos impulsados para la cualificación en materia de Educación Ambiental en los multiplicadores y dinamizadores ambientales del departamento.	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió el 100% de la meta, impulsando un (1) proceso de cualificación en educación ambiental dirigido a multiplicadores, dinamizadores y actores ambientales del departamento. En el marco del Convenio de Asociación No. 008 de 2025, se desarrolló una iniciativa pedagógica comunitaria que incluyó la ejecución del concurso de fotografía ambiental “Atlántico Respira Ambiente 2025”, acompañado de un proceso formativo de 20 horas dirigido a 100 participantes. Esta estrategia fortaleció capacidades en sostenibilidad, apropiación del territorio y sensibilización ambiental, consolidando la educación ambiental como herramienta de transformación social en el Atlántico.
	3.1.3.3. Implementar un programa de formación de Guardianes del Medio Ambiente GUMA para apoyar acciones prácticas de la gestión ambiental de la corporación CRA en los municipios del departamento del Atlántico.	Número de Guardianes del Medio Ambiente GUMA formados para apoyar acciones prácticas de la gestión ambiental de la Corporación CRA en los municipios del departamento del Atlántico.	90	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se superó la meta establecida, formando cien (100) Guardianes del Medio Ambiente – GUMA, frente a una meta programada de noventa (90). En el marco del Convenio de Asociación No. 001 de 2025, se desarrolló el diplomado “Guardianes del Medio Ambiente – GUMA”, fortaleciendo procesos teórico-prácticos e incorporando diez (10) nuevos jóvenes al programa. La formación incluyó énfasis en investigación, comunicación y psicología ambiental, consolidando capacidades técnicas y de liderazgo para apoyar acciones de gestión ambiental en los municipios del Atlántico
	3.1.3.4. Desarrollar un programa de capacitación para formar a jóvenes como Gestores Ambientales Urbanos (GAU) en el Departamento.	Número de jóvenes formados como Gestores Ambientales Urbanos (GAU) en el departamento.	210	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se superó la meta establecida, formando doscientos veintisiete (227) jóvenes como Gestores Ambientales Urbanos (GAU), frente a una meta programada de doscientos diez (210). En el marco del Convenio de Asociación No. 001 de 2025 se desarrollaron siete (7) diplomados con una intensidad de 81 horas cada uno, en temáticas estratégicas como cambio climático, economía circular, ecosistemas marino-costeros, ordenamiento territorial alrededor del agua, ecoturismo sostenible, biocultura y formulación de proyectos con énfasis en ODS. El proceso integró componentes teórico-prácticos, salidas de campo y cátedras electivas en liderazgo ambiental, fortaleciendo competencias técnicas y sociales de la juventud del departamento y consolidando su rol como actores activos en la gestión ambiental territorial.

3.1.3 Inclusión del tema ambiental en la educación no formal	3.1.3.5. Implementar el Plan de Actuación Estratégico Territorial Ambiental del Departamento del Atlántico.	Número de acciones del Plan de Actuación Estratégico Territorial Ambiental del departamento del Atlántico implementadas.	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió el 100% de la meta, implementando una (1) acción del Plan de Actuación Estratégico Territorial Ambiental del Departamento del Atlántico. La acción se materializó mediante el Convenio de Asociación No. 001 de 2025, a través de la creación de la Figura de Autoridad Comunitaria Ambiental, integrada por 100 Guardianes del Medio Ambiente (GUMA). Esta estrategia fortaleció la articulación institucional, la participación ciudadana y la gestión ambiental territorial, aportando insumos técnicos y comunitarios para la planificación ambiental del departamento.
3.1.3 Inclusión del tema ambiental en la educación no formal	3.1.3.6. Implementar estrategias de conciencia ambiental en niños para fomentar la protección del ambiente.	Número de estrategias implementadas para fomentar en niños del departamento del Atlántico la protección del ambiente	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió y superó la meta mediante la implementación de dos (2) estrategias de conciencia ambiental dirigidas a niños del departamento del Atlántico. A través del Convenio No. 0007-2025 se desarrollaron talleres educativos en tres instituciones con la participación de más de 200 estudiantes, se entregaron 100 cartillas pedagógicas, se instalaron ocho (8) puntos ecológicos, se fortalecieron huertas escolares con dotación de insumos y se realizó la siembra de 200 árboles. De manera complementaria, mediante el Convenio No. 008-2025 se implementó la estrategia “ReinitaChiva”, aula móvil de educación ambiental dirigida a comunidades indígenas, NARP y Rrom, orientada a promover el aprendizaje lúdico sobre conservación, sostenibilidad y protección de aves migratorias, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ambiental infantil y la apropiación de prácticas sostenibles en el territorio.
3.1.4. Articulación de la educación ambiental con el sistema de gestión del riesgo y cambio climático	3.1.4.1. Implementar acciones desde la Educación Ambiental para la consolidación de una cultura en el marco de la gestión del riesgo y del cambio climático.	Número de acciones desde la Educación Ambiental para la consolidación de una cultura en el marco de la gestión del riesgo y del cambio climático.	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió el 100% de la meta, desarrollando una (1) acción de Educación Ambiental orientada a consolidar una cultura en gestión del riesgo y cambio climático. La meta se materializó con la realización de la Segunda Edición del Panel Departamental Ambiental – Cambio Climático y Descarbonización, efectuado el 13 de septiembre en la Corporación Universitaria Reformada (CUR), en el marco del Convenio No. 001-2025. El evento permitió la articulación académica y técnica entre expertos, científicos y actores territoriales, generando diálogo especializado sobre mitigación, adaptación y descarbonización. Como resultado, se fortaleció la comprensión institucional y comunitaria frente a la crisis climática y se consolidaron insumos técnicos para orientar futuras acciones en el departamento del Atlántico.

3.1.5. Fortalecimiento de estrategias de participación ciudadana que apunten al cumplimiento del Acuerdo de Escazú	3.1.5.1. Implementación de estrategias de participación ciudadana que apunten al cumplimiento del Acuerdo de Escazú	Número de estrategias de participación ciudadana que apunten al cumplimiento del Acuerdo de Escazú	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió el 100% de la meta, implementando una (1) estrategia de participación ciudadana orientada al cumplimiento del Acuerdo de Escazú. La acción se materializó con la realización del II Encuentro de Líderes y Defensores Ambientales “Voces que Persisten”, en el marco del Convenio No. 001-2025, con participación de líderes municipales y estudiantes de la Escuela Regional de Liderazgo Ambiental. El espacio fortaleció capacidades en acceso a la información, justicia ambiental y protección de defensores, y permitió analizar problemáticas territoriales prioritarias, consolidando la gobernanza ambiental en el departamento.
3.1.6. Conocimiento y sensibilización para la consolidación de la cultura ambiental.	3.1.6.1. Transferencia de conocimiento o campañas ambientales con intencionalidad pedagógica	Número de acciones para la transferencia de conocimiento o campañas ambientales con intencionalidad pedagógica realizadas	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió el 100% de la meta, desarrollando una (1) acción de transferencia de conocimiento con intencionalidad pedagógica. La acción se materializó mediante la adecuación y dotación de un espacio ludotecario ambiental en la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria (Candelaria, Atlántico), como estrategia para fortalecer la educación ambiental en población infantil. De manera complementaria, se entregaron cinco (5) kits ludotecarios a instituciones educativas públicas del departamento, promoviendo el aprendizaje lúdico sobre fauna, flora, cambio climático, ODS y cultura ambiental. En resultado, se fortalecieron competencias socioambientales en niños y niñas y se consolidaron herramientas pedagógicas para la promoción de una cultura ambiental sostenible en el territorio.
3.1.7. Inclusión de la perspectiva de género para un desarrollo sostenible centrado en la equidad en el departamento del Atlántico.	3.1.7.1. Apoyar iniciativas con perspectiva de género que promuevan la sustentabilidad del territorio en el departamento del Atlántico	Número de iniciativas con perspectiva de género que promuevan la sustentabilidad del territorio en el departamento del Atlántico realizadas	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió el 100% de la meta, implementando una (1) iniciativa con perspectiva de género orientada a la sustentabilidad del territorio. La acción se desarrolló en el marco del Convenio No. 008-2025, mediante un programa de capacitación dirigido a mujeres de comunidades indígenas, NARP y Rrom, fortaleciendo sus capacidades en sostenibilidad y participación ambiental. Asimismo, se realizó un encuentro de socialización de experiencias y emprendimientos liderados por mujeres, promoviendo el liderazgo femenino, la identidad cultural y el desarrollo sostenible en el departamento del Atlántico.

3.1.8. Escenarios de divulgación de intercambio de conocimiento de educación ambiental a nivel departamental regional, nacional o internacional.	3.1.8.1. Promover o participar en escenarios de divulgación de la educación ambiental a nivel departamental, regional, nacional o internacional	Número de escenarios de divulgación de la educación ambiental a nivel departamental, regional, nacional o internacional promovidos Ejecución	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se superó la meta, promoviendo tres (3) escenarios de divulgación de la educación ambiental a nivel regional e internacional. En el marco del Convenio No. 001-2025, la C.R.A. participó en dos escenarios interdepartamentales en Sincelejo y Montería, desarrollando la campaña pedagógica de Gobernanza y Justicia Hídrica con jóvenes GUMA y GAU, fortaleciendo el liderazgo ambiental y la articulación regional en torno a la gestión del recurso hídrico. Adicionalmente, se promovió un escenario internacional mediante la participación de la ERLA en la COP30 en Belém (Brasil), consolidando la proyección institucional, el liderazgo juvenil y la cooperación internacional en materia de cambio climático. En resultado, se amplió el alcance territorial de la educación ambiental y se fortalecieron redes de articulación a nivel regional e internacional.
	3.1.8.2. Apoyar eventos o ferias ambientales dirigidas a las organizaciones ambientales del departamento.	Número de eventos o ferias ambientales dirigidas a las organizaciones ambientales del departamento apoyadas	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió el 100% de la meta, desarrollando una (1) feria ambiental dirigida a organizaciones y actores ambientales del departamento. La acción se materializó con la realización del Primer Biofest 2025, en el marco del Convenio No. 001-2025, como espacio académico y vivencial para socializar los resultados de los diplomados GUMA y GAU. El evento permitió visibilizar ocho (8) emprendimientos ambientales juveniles, promover prácticas sostenibles y fortalecer la proyección de iniciativas orientadas al desarrollo sostenible y el ecoturismo en el Atlántico.
Programa: 3.2. SEMBRANDO SABER: CULTIVANDO EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL DEL ATLÁNTICO		Puntaje Promedio de Evaluación del Programa:			100%
3.2.1. Reconocimiento de los saberes y conocimientos tradicionales de las etnias del departamento y su incorporación para la sustentabilidad ambiental	3.2.1.1. Apoyar iniciativas para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades negras del departamento del Atlántico	Número de iniciativas para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades negras del departamento del Atlántico apoyadas	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió el 100% de la meta, apoyando una (1) iniciativa orientada al fortalecimiento de los conocimientos, usos, costumbres y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades negras del Departamento del Atlántico. La acción se desarrolló en el marco del Convenio No. 008-2025, mediante estrategias de educación ambiental con enfoque diferencial, promoviendo la sostenibilidad, la participación comunitaria y la valoración de los saberes ancestrales como eje para la protección del territorio. En resultado, se fortaleció la identidad cultural y la apropiación ambiental en comunidades NARP del departamento.

3.2.1. Reconocimiento de los saberes y conocimientos tradicionales de las etnias del departamento y su incorporación para la sustentabilidad ambiental	3.2.1.2. Apoyar iniciativas para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades indígenas y otras etnias tradicionalmente asentadas en el departamento del Atlántico	Número de iniciativas para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades indígenas del departamento del Atlántico	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió el 100% de la meta, implementando una (1) iniciativa orientada al fortalecimiento de los conocimientos, usos, costumbres y prácticas tradicionales ambientales de comunidades indígenas y Rrom del departamento. La acción se desarrolló en el marco del Convenio No. 008-2025, mediante un proceso de capacitación con enfoque étnico y territorial dirigido a 200 niños, conformando el primer semillero ambiental de grupos étnicos. La iniciativa fortaleció el arraigo cultural, la cosmovisión ancestral y la defensa del territorio, consolidándose con la entrega del Bastón de Mando a la Guardia Infantil Ambiental “Herederos del Territorio”, como símbolo de liderazgo y protección ambiental desde la infancia.
3.2.1. Reconocimiento de los saberes y conocimientos tradicionales de las etnias del departamento y su incorporación para la sustentabilidad ambiental	3.2.1.3. Apoyar iniciativas para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades Rom asentadas en el departamento del Atlántico	Número de iniciativas para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades indígenas del departamento del Atlántico	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió el 100% de la meta, implementando una (1) iniciativa para fortalecer los conocimientos, usos y prácticas tradicionales ambientales de la comunidad Rrom asentada en el departamento. La acción se desarrolló en el marco del Convenio No. 008-2025, priorizando el municipio de Sabanalarga y articulando el proceso con los representantes legales de la comunidad. Se ejecutó un proceso formativo con enfoque étnico y territorial, orientado a fortalecer el arraigo cultural, la cosmovisión ancestral y la defensa del entorno natural, consolidando la apropiación de saberes tradicionales como base para la sostenibilidad del territorio.
Programa: 3.3. NATURALIANZA: Alianzas por el Desarrollo Sostenible y la protección Ambiental.		Puntaje Promedio de Evaluación del Programa:			100%
3.3.1. Realizar seguimiento y monitoreo a escala comunitaria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en el Departamento del Atlántico	3.3.1.1 Elaborar cuatro (4) Documentos Técnicos con el informe de seguimiento a los ODS de los municipios del departamento	Número de Documentos Técnico con el informe anual de seguimiento a los ODS de los municipios del departamento	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió el 100% de la meta, elaborando un (1) Documento Técnico con el informe anual de seguimiento a los ODS en los municipios del Departamento del Atlántico. El documento fue desarrollado en el marco del Convenio No. 001-2025, mediante un análisis territorial de las subregiones centro, oriental, sur y costera, con énfasis en los ODS 6 (agua limpia y saneamiento), ODS 13 (acción por el clima) y ODS 15 (ecosistemas terrestres). El informe identifica avances, brechas y riesgos ambientales —como estrés hídrico, variabilidad climática y degradación ecosistémica— y se consolida como insumo técnico para la planificación, toma de decisiones y fortalecimiento del cumplimiento de los ODS en el departamento.

Programa: 6.3: GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO		Puntaje Promedio de Evaluación del Programa:			100%
6.3.1: Sistema de Gestión Documental y Archivo	6.3.1.1 Generar y promover estrategias para la conservación documental y preservación digital a largo plazo, para el mejoramiento de los Sistemas de información existentes.	(A) Número de MOREQ elaborados e implementados	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se cumplió el 100% de la meta, mediante la elaboración e implementación de un (1) Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (MOREQ) en el Sistema de Gestión Documental de la C.R.A. Se realizó una evaluación integral del SGDEA frente a 187 requisitos del modelo, identificando brechas en flujos de trabajo electrónicos, retención y disposición documental, y clasificación. Con base en ello, se formularon acciones de mejora y una hoja de ruta alineada con la normativa vigente. El documento fue presentado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Acta No. 4 del 12 de septiembre de 2025) y registrado en el Sistema de Gestión Integrado (SGI), consolidando el fortalecimiento de la gestión documental y la preservación digital institucional.
		(B) Porcentaje de custodia de documentos en archivo Central en condiciones adecuadas según los parámetros legales aplicables	85%	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se alcanzó un avance del 90,4% en la custodia de documentos del Archivo Central, superando la meta establecida del 85%. El cumplimiento se garantizó mediante la ejecución del Contrato No. 173 de 2024 (ejecutado al 100% hasta el 30 de abril de 2025) y posteriormente el Contrato No. 273 de 2025, que asegura el almacenamiento, conservación, custodia, préstamo, transporte y digitalización de 1.250.000 folios, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 y normas reglamentarias. A la fecha de corte, se encuentran bajo custodia 5.425 cajas del Archivo Central, consolidando condiciones adecuadas de conservación documental y fortaleciendo el sistema institucional de gestión documental.
	6.3.1.2 Elaborar e Implementar lineamientos de mejora en las etapas de la gestión documental para garantizar la trazabilidad de la información.	Número de documentos estratégicos de gestión documental elaborados e implementados	2	100%	Al 31 de diciembre de 2025, presenta un cumplimiento del 100%, con dos (2) documentos estratégicos de gestión documental elaborados e implementados en la vigencia 2025, conforme a la meta establecida. Se integraron los Lineamientos de Gestión Documental Electrónica – Versión 1 dentro de la Política de Gestión Documental, fortaleciendo el marco normativo institucional, y se elaboró y aprobó el Programa Específico de Reprografía, surtidas las etapas de revisión y aprobación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Actas No. 2 del 30 de mayo de 2025 y No. 4 del 12 de septiembre de 2025). Adicionalmente, el Programa para el Manejo y Administración de Documentos en Soportes Especiales se encuentra elaborado en fase técnica, cerrando el rezago de 2024. En términos de gestión, el proceso alcanzó una ejecución técnica del 100% en la fase de elaboración documental.

6.3.1: Sistema de Gestión	6.3.1.3 Establecer mecanismos para la actualización, seguimiento y mejora de la Planificación archivística de la entidad.	(A) Número de instrumentos archivísticos actualizados	3	100%	Al 31 de diciembre de 2025, cumplió la meta establecida, al actualizar tres (3) instrumentos archivísticos existentes, alcanzando un avance del 100%. La actualización de la Política de Gestión Documental, el Diagnóstico Integral de Archivos y el Programa de Gestión Documental, junto con la depuración de los inventarios documentales, fortaleció la planificación archivística, mejoró la trazabilidad de la información y aseguró la alineación normativa del proceso.
		(C) Número de auditorías realizadas relacionadas con criterios de archivo y gestión documental.	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025, la meta fue cumplida, al realizarse una (1) auditoría relacionada con criterios de archivo y gestión documental, alcanzando un avance del 100%. La auditoría evaluó el cumplimiento de la normativa archivística y el estado de los instrumentos de gestión documental, evidenciando fortalezas en desempeño, cultura organizacional y respaldo institucional. Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la gestión electrónica, el control de la custodia externa y la mitigación de riesgos operativos, las cuales quedaron incorporadas en el plan de acción 2026.
	6.3.1.4 Fortalecer y proteger la memoria institucional para garantizar la producción, uso, acceso, y salvaguarda del patrimonio documental de la entidad.	(A): Porcentaje de las Tablas de Retención Documental actualizadas y convalidadas.	50%	100%	Al 31 de diciembre de 2025, cumplió el hito programado, alcanzando el 50% de las Tablas de Retención Documental (TRD) actualizadas y convalidadas, conforme a la meta establecida para la vigencia. Las TRD fueron actualizadas, revisadas y aprobadas institucionalmente, dejando soporte en el Acta No. 6 del Comité de Gestión y Desempeño, e incorporando los ajustes normativos de 2022, 2023 y 2024. El resultado evidencia fortalecimiento en la planificación archivística y en la salvaguarda del patrimonio documental, garantizando alineación normativa y respaldo formal del proceso.
6.3.1: Sistema de Gestión	6.3.1.4 Fortalecer y proteger la memoria institucional para garantizar la producción, uso, acceso, y salvaguarda del patrimonio documental de la entidad.	(B) Porcentaje de documentos misionales y sensibles digitalizados	30%	100%	Al 31 de diciembre de 2025, la meta fue cumplida, alcanzando el 30% de los documentos misionales y sensibles digitalizados, equivalente a 1.250.000 imágenes. Este resultado cubre el 100% de la meta programada para 2025 y el saldo pendiente de la vigencia 2024 (13,5%), mediante la ejecución del Contrato N.º 273 de 2025. Se finalizó la fase de captura y digitalización, y actualmente se adelantan controles de calidad y verificación técnica (muestreo, validación de TRD y metadatos), garantizando integridad y cumplimiento normativo del proceso.
Programa: 6.5. GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		Puntaje Promedio de Evaluación del Programa:			100%

6.5.1. Fortalecimiento del Banco de Proyectos para la preservación del patrimonio ambiental	6.5.1.1. Gestionar recursos regionales, nacionales o internacionales para el desarrollo de proyectos estratégicos encaminados a la conservación y sostenibilidad ambiental del Departamento del Atlántico.	Número de proyectos gestionados con recursos externos	1	100%	La acción estratégica superó la meta establecida, al gestionar tres (3) proyectos con recursos nacionales y/o internacionales, frente a la meta de uno (1), alcanzando un cumplimiento del 300%. Los proyectos fueron presentados en convocatorias del orden nacional e internacional, fortaleciendo la gestión externa de recursos y el posicionamiento institucional. No obstante, al cierre de la vigencia no se cuenta con confirmación sobre su aprobación o financiación, por lo que continúan en seguimiento por parte del Banco de Proyectos.
	6.5.1.2. Apoyar la formulación y evaluación de proyectos estratégicos para la conservación y sostenibilidad ambiental del Departamento del Atlántico	Porcentaje de proyectos estratégicos evaluados	100%	100%	Al 31 de diciembre de 2025, se cumplió la meta establecida, alcanzando el 100% de los proyectos estratégicos evaluados frente a los presentados en la vigencia. Durante 2025 se radicaron once (11) proyectos ambientales, los cuales fueron revisados y evaluados en su totalidad, emitiéndose los respectivos conceptos de viabilidad técnica, ambiental y financiera. El resultado evidencia capacidad operativa y respuesta oportuna del Banco de Proyectos, garantizando evaluación integral y cumplimiento del indicador programado.
	6.5.1.3. Analizar la viabilidad de proyectos institucionales suscritos por la Corporación para garantizar el cumplimiento del Plan de Acción Institucional vigente	Porcentaje de certificados de viabilidad emitidos	100%	100%	Al 31 de diciembre de 2025, se cumplió el 100% de la meta establecida, toda vez que se emitieron la totalidad de los Certificados de Viabilidad solicitados para proyectos institucionales suscritos por la Corporación. Durante la vigencia se analizaron y expidieron certificados para cincuenta y dos (52) proyectos de inversión y veintiséis (26) contratos de prestación de servicios (OPS), atendiendo el total de solicitudes recibidas. El indicador, de cumplimiento por demanda, evidencia capacidad técnica y oportunidad en la evaluación, garantizando la alineación de los proyectos con el PAI 2024–2027 y la adecuada ejecución de las metas institucionales
Programa: 6.7. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		Puntaje Promedio de Evaluación del Programa:			95%
6.7.1 Sistemas de Gestión Integrados	6.7.1.1. Mantener la certificación del Sistema de Gestión Integral basado en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 45001:2018, NTC ISO 14001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	(A) Número de certificaciones mantenidas	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025, se mantuvo una (1) certificación ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad, conforme a la auditoría de seguimiento realizada por ICONTEC en noviembre de 2025, la cual ratificó la conformidad del sistema. El cronograma del Sistema de Gestión Integral cerró con 100% de ejecución de las actividades planificadas, incluyendo la creación de tres nuevos procesos y la actualización de la política y objetivos estratégicos alineados al Plan de Acción Institucional. El resultado evidencia sostenimiento del sistema, fortalecimiento organizacional y cumplimiento del indicador establecido.

6.7.1 Sistemas de Gestión Integrados	6.7.1.1. Mantener la certificación del Sistema de Gestión Integral basado en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 45001:2018, NTC ISO 14001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	(B) Número de certificaciones mantenidas	1	100%	al 31 de diciembre de 2025, se mantuvo una (1) certificación ISO 45001:2018 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la auditoría de seguimiento realizada por ICONTEC en noviembre de 2025. Como resultado, se ratificó la certificación bajo la norma NTC ISO 45001:2018, evidenciando la adecuada implementación y sostenimiento del SG-SST. El resultado confirma cumplimiento del indicador y fortalecimiento del sistema en materia de seguridad y salud en el trabajo.
		(C) Número de certificaciones mantenidas	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025, se mantuvo una (1) certificación ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental, conforme a la auditoría de seguimiento realizada por ICONTEC en noviembre de 2025, la cual ratificó la conformidad del sistema. El cronograma de trabajo cerró con 100% de ejecución, destacándose el reporte de niveles de PCB al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), la adecuada disposición de residuos con gestores autorizados, la participación en campaña posconsumo y la actualización del Plan de Gestión del Riesgo con realización de simulacros. El resultado evidencia sostenimiento del sistema, cumplimiento normativo y fortalecimiento de la gestión ambiental institucional.
		(D) Porcentaje de ejecución del cronograma de operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	100%	100%	al 31 de diciembre de 2025, se ejecutó el 100% del cronograma de operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), garantizando la operatividad de sus dimensiones y políticas a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Durante la vigencia se realizaron seis sesiones, destacándose el ajuste integral del Programa de Transparencia y Ética Pública conforme al Decreto 1122 de 2024, la medición de satisfacción en la audiencia de rendición de cuentas 2024 y la aprobación de la Política del Sistema de Gestión Integrado. Los doce planes que conforman el Plan de Acción Integrado fueron formulados, ejecutados y publicados, evidenciando cumplimiento del indicador, fortalecimiento del desempeño institucional y aplicación del enfoque de mejora continua.

6.7.1 Sistemas de Gestión Integrados	6.7.1.2 Implementar el Sistema de Gestión Basura Cero en las sedes administrativas de la C.R.A.	(A): Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión Basura Cero en las sedes administrativas de la C.R.A.	100%	50%	Al 31 de diciembre de 2025, el Sistema de Gestión Basura Cero registra un avance del 50% en su implementación en las sedes administrativas. Durante la vigencia se realizó la actualización documental del Sistema de Gestión Integral, incorporando los requisitos del estándar Basura Cero y ajustando el PGIRS, así como la definición de roles y compromisos en materia de reducción, reutilización y aprovechamiento de residuos. Se adquirió báscula digital para el control y pesaje de residuos, iniciando su medición sistemática desde julio de 2025. A la fecha, se han aprovechado aproximadamente 1,4 toneladas de residuos, equivalente al 39,4% del total generado, cumpliendo el umbral mínimo exigido por el estándar. El resultado evidencia avance técnico y operativo, con cumplimiento parcial de la meta programada.
	6.7.1.3 Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo la Norma ISO 27001:2022	(A) Porcentaje de ejecución del cronograma de implementación del sistema de Gestión de la Seguridad de la Información	70%	71%	Al 31 de diciembre de 2025, la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo la norma ISO 27001:2022 registra un avance del 50% frente al 70% programado, evidenciando cumplimiento parcial de la meta. Durante la vigencia se actualizaron los documentos estratégicos del SGI (contexto, partes interesadas, liderazgo, roles y política), se designó responsable de seguridad de la información, se formularon objetivos e indicadores y se realizó la identificación y valoración de riesgos con sus respectivos controles. Asimismo, se consolidó la Declaración de Aplicabilidad y la matriz de activos de información. El resultado muestra avances estructurales y técnicos en la implementación; no obstante, se requiere fortalecer la ejecución del cronograma para alcanzar el porcentaje previsto.
		(B): Número de preauditorias al Sistema de Gestión de Seguridad de la información realizadas.	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025, se cumplió la meta con la realización de una (1) preauditoría al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo la norma ISO 27001:2022, ejecutada los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2025 por ICONTEC, en el marco del Contrato 325 de 2025. La preauditoría generó informe con observaciones, oportunidades de mejora y no conformidades, las cuales fueron socializadas para la definición de acciones correctivas. El resultado fortalece el proceso de implementación del sistema y orienta los ajustes requeridos para su futura certificación.

6.7.2 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	6.7.2.1 Implementar programas y acciones que contribuyan a la consolidación de la cultura del autocuidado y autorregulación, la identificación e intervención de los peligros y riesgos, el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en seguridad y salud en el trabajo	(A) Porcentaje de implementación de las acciones del Plan de Trabajo de SST	90%	100%	Al 31 de diciembre de 2025, se alcanzó un 92% de implementación del Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, superando la meta programada del 90%. Durante la vigencia se ejecutaron acciones orientadas a la identificación y control de peligros, actualización de la matriz de riesgos, seguimiento a requisitos legales, investigación de incidentes, auditoría de estándares mínimos conforme a la Resolución 0312 de 2019, entrega y control de EPP, inspecciones planeadas, vigilancia epidemiológica (DME y riesgo psicosocial) y promoción de estilos de vida saludable. El resultado evidencia fortalecimiento de la cultura de autocuidado, mejora en la gestión preventiva y cumplimiento superior al indicador establecido.
		(B) Porcentaje de cumplimiento de estándares mínimos que garanticen la eficacia del SG-SST	90%	100%	Al 31 de diciembre de 2025, se mantiene un cumplimiento del 100% en los estándares mínimos del SG-SST, superando la meta establecida de mantener una calificación superior a 90%. El resultado obedece a la autoevaluación realizada durante el primer semestre de 2025, cuyo cargue se efectuó inicialmente en la plataforma de la ARL Colmena Seguros (diciembre de 2024) y posteriormente en la del Ministerio del Trabajo (febrero de 2025), en cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019 y la Circular 009 de 2025. En consecuencia, la entidad conserva una calificación máxima, lo que garantiza la eficacia del sistema y evidencia una gestión consolidada y sostenida en Seguridad y Salud en el Trabajo.
		(C) Porcentaje de cumplimiento anual de formaciones SST	80%	100%	Al 31 de diciembre de 2025, se alcanzó un 92% de cumplimiento en las formaciones programadas en Seguridad y Salud en el Trabajo, superando la meta establecida del 80%. Durante la vigencia 2025 se ejecutaron 73 actividades formativas orientadas a la gestión de peligros prioritarios (locativos, tránsito, osteomusculares y psicosociales), fortaleciendo la apropiación del conocimiento y promoviendo cambios conductuales en funcionarios y contratistas. Asimismo, se desarrollaron campañas de sensibilización, divulgación de lecciones aprendidas de accidentes laborales y jornadas de inducción y reinducción, con el apoyo de la ARL Colmena y la OPS, consolidando una cultura de autocuidado y cumplimiento de las normas de seguridad. El resultado evidencia una gestión preventiva efectiva y un alto nivel de ejecución del Plan Anual de Capacitación en SST.

6.7.2 Gestión de la Seguridad	6.7.2.1 Implementar programas y acciones que contribuyan a la consolidación de la cultura del autocuidado y autorregulación, la identificación e intervención de los peligros y riesgos, el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en seguridad y salud en el trabajo	(D) Porcentaje de cumplimiento anual de las actividades planificadas para la preparación y respuesta ante emergencia	90%	100%	Al 31 de diciembre de 2025 se alcanzó un cumplimiento del 90% del Plan de Emergencias, logrando la meta establecida para la vigencia y fortaleciendo la preparación institucional para la atención de posibles emergencias. Durante el año se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la Brigada de Emergencias, mediante capacitaciones certificadas en primeros auxilios avanzados y control de incendios, así como el mantenimiento y recarga de extintores, dotación de botiquines y actualización de equipos en sedes y vehículos institucionales. De igual manera, se actualizó el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan de Emergencia y Contingencia, con la correspondiente socialización de rutas de evacuación. Adicionalmente, se realizaron dos simulacros que permitieron evaluar tiempos de respuesta, validar rutas de evacuación e identificar oportunidades de mejora, evidenciando una gestión preventiva con enfoque de mejora continua en el marco del SG-SST.
	6.7.2.2. Promover la salud laboral de los funcionarios y contratistas durante el desarrollo de sus actividades administrativas y operativas.	Porcentaje de Cumplimiento del cronograma actividades del programa promoción y prevención	90%	100%	Al 31 de diciembre de 2025, se alcanzó un 90% de cumplimiento del cronograma de actividades del programa de promoción y prevención, en coherencia con la meta establecida para la vigencia. Durante 2025 se actualizó el programa de estilos de vida saludable conforme al Decreto 1843 de abril de 2025 y se definió el respectivo plan de trabajo, orientado a garantizar una cobertura superior al 90% de la población objetivo. Se desarrollaron campañas y jornadas de promoción de la salud, prevención del riesgo cardiovascular, detección temprana de enfermedades, pausas activas, risoterapia, donación de sangre y seguimiento médico a población priorizada, con el acompañamiento de la ARL Colmena. El resultado evidencia una gestión preventiva sostenida, enfocada en el bienestar integral y la mejora continua de las condiciones de salud laboral.
6.7.2 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	6.7.2.3. Monitorear las condiciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, de los proyectos y obras desarrollados por la Corporación	Número de Planes de Trabajo estructurados para el monitoreo de las condiciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, de los proyectos y obras desarrollados por la Corporación	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025, se estructuró y ejecutó un (1) Plan de Trabajo para el monitoreo de las condiciones ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSTA) en los proyectos y obras de la Corporación, cumpliendo la meta establecida para la vigencia 2025. El monitoreo incluyó revisión documental e interventorías, identificación de puntos críticos y realización de visitas técnicas para verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable, planes de manejo ambiental, gestión de riesgos laborales, preparación ante emergencias, manejo de residuos y sustancias químicas, entre otros criterios SSTA. Las observaciones identificadas fueron remitidas a los supervisores de contrato para su respectivo cierre, fortaleciendo el control, la supervisión contractual y la mejora continua en la ejecución de los proyectos.

6.7.3. Gestión del Riesgo Vial	6.7.3.1 Gestión del riesgo Vial desde el factor humano (PESV) que garanticen la ejecución de programas de gestión de riesgo crítico y factores de desempeño:	Número de Planes de trabajo anual y capacitación del Plan estratégico de seguridad vial (PESV) estructurado	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025, se cumplió la meta establecida mediante la estructuración y ejecución de un (1) Plan de Trabajo anual y del Plan de Capacitación del PESV 2025, orientados a la gestión del riesgo vial desde el factor humano. Durante la vigencia se desarrollaron jornadas de inducción y reintroducción a conductores propios y externos, formación en los cinco programas del PESV (velocidad segura, prevención de la fatiga, control de distracciones, conducción libre de alcohol y drogas y protección de actores viales vulnerables), inspecciones vehiculares, gestión de multas, campañas de sensibilización e investigación de incidentes viales. El plan fue ejecutado bajo el ciclo PHVA, con soporte documental de cada actividad y acompañamiento contractual y técnico, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y fortaleciendo la cultura de seguridad vial en la Entidad.
	6.7.3.2 Gestión del riesgo Vial desde los controles operativos (PESV).	Número de Informes de indicadores y reporte de autogestión del Plan estratégico de seguridad vial (PESV) elaborados	1	100%	Al 31 de diciembre de 2025, se cumplió el 100% de la meta mediante la elaboración del informe de indicadores y del reporte de autogestión del PESV, conforme a lo establecido en la Resolución 20223040040595 de 2022 o norma vigente. El resultado se soporta en la consolidación de los cuatro (4) informes trimestrales de indicadores de la vigencia 2025, así como en la recolección, análisis y administración de datos requeridos para el reporte de autogestión, el cual fue preparado dentro de los términos legales para su presentación ante la autoridad competente. Las acciones ejecutadas y sus respectivas evidencias reposan como información documentada bajo la custodia del Líder del PESV, garantizando trazabilidad, control y cumplimiento normativo.
Programa: 6.8: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA		Puntaje Promedio de Evaluación del Programa:			100%
6.8.1 Eficiencia Energética	6.8.1.1. Implementar el programa de eficiencia energética en las sedes de la entidad con el fin de caracterizar los usos finales y consumo de energía.	(B) Porcentaje de implementación del programa de eficiencia energética	40%	100%	Al 31 de diciembre de 2025, se alcanzó el 40% de implementación del programa de eficiencia energética, cumpliendo la meta establecida para la vigencia. El seguimiento al consumo de energía evidenció un consumo total anual de 164.220 kWh frente a una meta de 170.325 kWh y una línea base de 183.864 kWh, lo que representa un cumplimiento del 103,6% respecto a la meta y un ahorro del 10,7% frente a la línea base. El resultado obedece al monitoreo permanente del consumo, la renovación de equipos de climatización con tecnología inverter y el mantenimiento del sistema de distribución eléctrica, acciones que fortalecen la gestión eficiente del recurso energético y la sostenibilidad institucional.

6.8.2 Adquisiòn y renovaciòn de Bienes y Equipos	6.8.2.1. Adquirir o renovar los bienes y equipos necesarios para la operaciòn de los procesos de la C.R.A.	(A): Porcentaje de atenciòn de las necesidades del mobiliario requerido para la operaciòn de la C.R.A.	50%	100%	Al 31 de diciembre de 2025, se cumpliò la meta establecida, alcanzando el 50% de atenciòn de las necesidades de mobiliario requeridas para la operaciòn de los procesos institucionales. El resultado se materializò mediante la remodelaciòn y dotaciòn de mobiliario en la Oficina Asesora Jurìdica y en el àrea de Gestiòn Documental, así como la adquisiciòn de sillas ergonòmicas para funcionarios, mejorando las condiciones locativas y ergonòmicas de los espacios de trabajo. Las contrataciones ejecutadas evidencian una gestiòn orientada a fortalecer la infraestructura física y el bienestar laboral, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo eficiente de las funciones institucionales.
		(B): Porcentaje del parque automotor renovado	100%	100%	Se alcanzò el 100% de renovaciòn del parque automotor necesario para la operaciòn institucional, cumpliendo la meta establecida. Durante la vigencia se adquirieron siete (7) vehìculos nuevos mediante òrdenes de compra suscritas en 2024, fortaleciendo la capacidad operativa y tècnica de la entidad. De manera complementaria, se realizò la enajenaciòn onerosa de cuatro (4) vehìculos antiguos, generando ingresos para la Corporaciòn y optimizando la gestiòn de activos. La renovaciòn integral del parque automotor mejora las condiciones de seguridad, eficiencia y confiabilidad en el desarrollo de las actividades misionales y operativas.
6.8.3 Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	6.8.3.1 Garantizar las condiciones adecuadas de los bienes muebles e inmuebles de la C.R.A. necesarias para el funcionamiento de sus procesos.	(A): Porcentaje de implementaciòn del Plan de Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la C.R.A.	90%	100%	Al 31 de diciembre de 2025, se alcanzò un 99,5% de implementaciòn del Plan de Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, superando la meta establecida del 90% para la vigencia. Durante 2025 se ejecutaron en un 100% las actividades programadas de mantenimiento de aires acondicionados, extintores, motobombas, portòn elèctrico, fumigaciòn, lavado y desinfecciòn de tanque de almacenamiento de agua, mantenimiento de sonómetros, transformador y sistema elèctrico general, así como adecuaciones y reparaciones locativas en las sedes de la entidad. Las acciones desarrolladas garantizan condiciones seguras, funcionales y adecuadas para la operaciòn institucional, fortaleciendo la gestiòn preventiva, la continuidad del servicio y la conservaciòn de los activos de la Corporaciòn.

6.8.3 Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	6.8.3.1 Garantizar las condiciones adecuadas de los bienes muebles e inmuebles de la C.R.A. necesarias para el funcionamiento de sus procesos.	(B) Porcentaje de implementación del cronograma de mantenimiento del parque automotor	90%	100%	Al 31 de diciembre de 2025, se alcanzó el 100% de implementación del Plan de Mantenimiento del parque automotor, superando la meta establecida del 90% para la vigencia. Durante 2025 se realizaron los mantenimientos preventivos programados a las camionetas Ford, Toyota y vehículos KIA, conforme a los kilometrajes establecidos y bajo las garantías de servicio correspondientes, asegurando su óptimo estado de funcionamiento. El cumplimiento total del cronograma garantiza la disponibilidad, seguridad y confiabilidad del parque automotor para el desarrollo oportuno de las actividades misionales en el departamento del Atlántico.
CONTROL INTERNO (Vale 25% de la calificación total)					
Puntaje de Evaluación Promedio de la OCI:					75%
Item		Puntaje:		Análisis/Observaciones	
Cumplimiento de compromisos y recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno, distintas a las registradas en los informes como resultados de la ejecución del ciclo de auditorías de la vigencia.		N/A		No hubo observaciones	
Atención al Plan de Mejoramiento institucional		75%		De los programas que conforman la Línea Estratégica de Fortalecimiento y Modernización de la Institucionalidad Ambiental, gestionados por la Secretaría General, los programas de Gestión Documental y Archivo, Gestión de Proyectos Estratégicos para la Conservación y Sostenibilidad Ambiental y Gestión de la Infraestructura no presentaron novedades durante la vigencia 2025. En cuanto al Sistema de Gestión Integrado (SGI), al 31 de diciembre de 2025 se mantienen dos (2) oportunidades de mejora derivadas del informe final de auditoría de la vigencia 2024, las cuales registran un avance del 75% y 0%, respectivamente, consolidando un resultado global del 75% en su ejecución.	
Atención al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República (CGR)		N/A		No existen hallazgos detectados por la CGR en la Auditoría realizada por dicho Ente de Control durante la vigencia 2024, de responsabilidad de la Dependencia de Secretaria General.□	

Puntaje Total de la Gestión de la Dependencia 2025: Promedio del puntaje de la dependencia Secretaría General incluido en la Línea Estratégica Fortalecimiento y modernización de la Institucionalidad Ambiental, con compromisos de gestión (75% del Puntaje Promedio de Evaluación de la Gestión de la Dependencia + 25% del Puntaje de Evaluación Promedio de la OCI)		93%
Nota: Durante la vigencia 2025, la Secretaría General obtuvo una calificación del 93% en la ejecución de los programas y proyectos del PAI 2024–2027. Este resultado constituye un insumo para la definición de acciones orientadas a alcanzar el 100% de cumplimiento, bajo el seguimiento de la Oficina de Control Interno. De igual manera, la calificación podrá ser considerada en la concertación de objetivos y en la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa adscritos a la dependencia.		
FIRMA  JEFE OFICINA CONTROL INTERNO		FIRMA  PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA CONTROL INTERNO